



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 194

IV LEGISLATURA

4 DE NOVIEMBRE DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre dotación de infraestructuras a la fiesta de Las Cuadrillas en Barranda (Caravaca de la Cruz).

(pág. 8513)

Moción sobre inserción laboral de la población reclusa y ex-reclusa de nuestra Región.

(pág. 8513)

Moción sobre creación del Mapa de Polígonos Industriales de la Región.

(pág. 8513)

3. Acuerdos y resoluciones

Designación de terna de juristas para cubrir plaza de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

(pág. 8513)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Proposición no de ley 546, sobre creación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Pimentón de Murcia, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18027).

(pág. 8513)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Proposición no de ley 549, sobre constitución y funcionamiento de las juntas rectoras de los parques regionales y reservas naturales de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18056).

(pág. 8514)

Interpelación 295, sobre convenio del Ministerio de Educación y Cultura y la Consejería de Cultura y Educación para atención de necesidades de escolarización en el curso escolar 98-99, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18014).

(pág. 8515)

Interpelación 296, sobre razones por las que no se ha atendido el informe del Consejo Jurídico de la Región para la resolución del expediente de segregación de El Algar del Mar Menor del municipio de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18051).

(pág. 8516)

Interpelación 297, sobre cesión de competencias en materia de cultura a Murcia Cultural S.A., formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18060).

(pág. 8517)

Interpelación 298, sobre integración social y laboral de los inmigrantes, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (IV-18080).

(pág. 8517)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 4569, 4570 y 4620 a 4664.

(pág. 8518)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de la pregunta 390.

(pág. 8519)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión de respuestas por el Consejo de Gobierno a las preguntas de contestación escrita 2657, 3593, 3625, 3627, 3628, 3634, 3822, 3829, 3836, 3843, 3850, 3857, 3865, 3872, 3879, 3886, 3893, 3900, 3907, 3914, 3921, 3928, 3935, 3942, 3949, 3956, 3963, 3970, 3977, 3984, 3991, 3998, 4005, 4012, 4019, 4026, 4033, 4040, 4047, 4054, 4061, 4068, 4075, 4082, 4135, 4142, 4149, 4156, 4163, 4171, 4178, 4185, 4192, 4199, 4206, 4213, 4220, 4227, 4234, 4241, 4248, 4255, 4262, 4269, 4276, 4283, 4290, 4297, 4304, 4311, 4318, 4325, 4332, 4339, 4353, 4360, 4367, 4374, 4381, 4388, 4395, 4402, 4409, 3405 y 3406.

(pág. 8520)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Nombramiento de Dña. María del Carmen Campillo Latorre como funcionaria interina con la categoría de Transcriptora.

(pág. 8523)

Nombramiento definitivo de Dña. Ana Brígida Martínez Pérez, D. Pedro Antonio Lirón Rodríguez y D. Francisca Urrea Rodríguez como funcionarios de la Asamblea Regional de Murcia con la categoría de Administrativo.

(pág. 8523)

Nombramiento de Dña. Dolores Marín Montesinos como Administrativa de empleo eventual y cese de D. Pilar Alcázar Medina en el mismo cargo.

(pág. 8523)

Nombramiento de Dña. María Dolores Griñán Sánchez, como funcionaria de empleo eventual con la categoría de Auxiliar Administrativo.

(pág. 8523)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS,
RECHAZADOS O TRANSFORMADOS****1. Retirados**

Moción 373, para debate en Comisión, sobre traslado del Ara Pacis a Cartagena durante la celebración del XXIV Congreso Nacional de Arqueología, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

(pág. 8524)

Proposición de ley 12, de declaración de interés social, expropiación y adjudicación del bloque de viviendas número 7 del barrio de Fátima, de Molina de Segura", formulada por los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8524)

2. Rechazados

Moción 178, sobre apoyo de la Comunidad Autónoma a la fiesta de Las Cuadrillas en Barranda (Caravaca de la Cruz), formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8524)

Moción 384, sobre declaración de una segunda zona de salud en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8524)

Moción 401, sobre traslado del Servicio de Patrimonio Histórico al Palacio de Aguirre de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

(pág. 8524)

Moción 303, sobre aportaciones al diseño curricular de la Ley orgánica general del sistema educativo, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 8524)

Moción 329, sobre aplicación de anestesia epidural en hospitales públicos, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 8524)

Moción 416, sobre remodelación del instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa", de Cieza, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8524)

Moción 418, sobre rehabilitación de la ermita de San Roque, en Algezares, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8524)

Proposición no de ley 513, sobre desarrollo de la Ley 3/87, de 23 de abril, de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8524)

Moción 535, sobre aprobación del Plan de Gestión Ambiental sobre los vertidos líquidos y la depuración de aguas residuales, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 8524)

3. Transformados

Transformación de la Moción 542, para debate en Pleno, en Moción 435 para debate en Comisión.

(pág. 8524)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1998, mociones "sobre dotación de infraestructuras a la fiesta de Las Cuadrillas en Barranda (Caravaca de la Cruz)" y "sobre inserción laboral de la población reclusa y ex-reclusa de nuestra Región", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar la "Moción sobre creación de Mapa de Polígonos Industriales de la Región", aprobada por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 29 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE DOTACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS A LA FIESTA DE LAS
CUADRILLAS EN BARRANDA (CARAVACA DE LA
CRUZ).**

La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Caravaca y tras la aprobación de su Plan de Ordenación Urbana, adopte las medidas necesarias para subsanar los déficit de infraestructuras y posibilitar el desarrollo y promoción de la Fiesta de Las Cuadrillas en Barranda.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE REINSERCIÓN
LABORAL DE LA POBLACIÓN RECLUSA Y EX-
RECLUSA DE NUESTRA REGIÓN.**

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno para que dentro de las políticas sociales y laborales que tienen programado llevar a cabo las Consejerías de Sanidad y Política Social y de Industria, Trabajo y Turismo, potencie las líneas de ayudas específicas dirigidas a las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, ubicadas en la Región de Murcia, para que continúen e intensifiquen los contratos laborales a reclusos y reclusas que puedan acceder al tercer grado penitenciario, así como a ex-reclusos y ex-reclusas.

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE MAPA DE**POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que confeccione un Mapa de Polígonos Industriales de la Región de Murcia que contemple las necesidades de los distintos municipios en esta materia.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1998, de conformidad con lo que prescriben los artículos 330.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 13.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ha acordado designar, para cubrir plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, una terna de juristas integrada por D. Mercedes Batlle Sales, D. Maximiliano Castillo González y D. Enrique Quiñonero Cervantes.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las mociones registradas con los números 546 y 549, para su debate en Pleno, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**PROPOSICIÓN NO DE LEY 546, SOBRE CREACIÓN
DEL CONSEJO REGULADOR DE LA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN PIMENTÓN DE
MURCIA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO
CARLOS, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES, (IV-18027).**

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente proposición no de ley sobre creación de la denominación de origen para el pimentón murciano.

La problemática comercial del cultivo del pimiento de bola para pimentón viene afectando a la economía de diversos municipios de nuestra Región, sobre todo del Valle del Guadalentín y especialmente a Totana. Esta problemática comercial producida por la importación de cáscara de pimiento para pimentón de otros países, Marruecos primero y Chile o Sudáfrica después, cáscara de peor calidad pero con un precio inferior. Esta situación ha hecho que la superficie de cultivo de pimiento para pimentón descienda de 2.400 hectáreas en el Valle del Guadalentín en 1989 a poco más de 200 hectáreas en el presente año de 1998, es decir, en diez años la superficie ha disminuido en un 90 por ciento.

La creación de una denominación de origen podría resolver este problema económico-comercial, pimentón obtenido de pimientos cultivados en Murcia más caro pero con unos mejores parámetros de calidad. Recordemos que en la actualidad existe una denominación de origen llamada "pimentón verato", de la zona del Valle de Vera, en Badajoz, que presenta unas características de calidad extraordinarias y un mayor precio. Las ventajas de la denominación de origen las podríamos resumir en:

- Habría mayor equidad en los precios, toda vez que los costes más elevados del cultivo en Murcia se podrían pagar al cotizarse al alza su valor en el mercado.
- Se evitaría la competencia desleal del pimiento de menor calidad cultivado en otros países.
- Racionalización del cultivo y aumento de la rentabilidad.

No es la primera vez que en nuestra Región se ha suscitado este debate por parte de los agricultores del sector sin que haya cuajado en hechos concretos. A nuestro juicio, creemos que es el momento de volver sobre el tema por varias razones que podríamos resumir en las siguientes:

- La superficie de cultivo se ha disminuido drásticamente en Murcia; de 4.000 hectáreas en 1988 se ha pasado a unas 300 en 1998, por lo que es más factible la racionalización y planificación del cultivo.
- El 90 por ciento de esta producción se encuentra localizada en el Valle del Guadalentín, zona con una tradición pimentonera de más de medio siglo.
- Posibilidades de cultivo con menos tratamientos fitosanitarios y más ecológicos a través de los programas de Asociaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS), de la Consejería de Medio

Ambiente, Agricultura y Agua.

- Existencia de nuevas variedades que podrían incrementar la calidad del pimentón producido en Murcia.

Ante la problemática expuesta, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente proposición no de ley:

Instar al Consejo de Gobierno a que promueva, junto a los productores de pimiento para pimentón y a los productores de pimentón, la creación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Pimentón de Murcia, con la finalidad de implantar en nuestra Región la denominación de origen de un producto que históricamente ha sido señero de nuestra tierra.

Cartagena, 26 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PROPOSICIÓN NO DE LEY 549, SOBRE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES REGIONALES Y RESERVAS NATURALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18056).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente proposición no de ley sobre constitución y funcionamiento de las juntas rectoras de los parques regionales y reservas naturales de nuestra Región.

La aprobación por parte de la Asamblea Regional de Murcia de la Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio, marcó un hito en nuestra Comunidad Autónoma, tanto por el contenido de la misma como por el alto nivel de consenso alcanzado durante su debate por las fuerzas políticas y sociales de la Región.

En su capítulo III, artículo 48, regulaba los espacios naturales de la Región en las siguientes categorías:

- a) Parques regionales.
- b) Reservas naturales.
- c) Monumentos naturales.
- d) Paisajes protegidos.

Dentro de este mismo capítulo, en el artículo 50, se decía lo siguiente: "Los parques y reservas naturales protegidos deberán tener adscrito un director-conservador que asumirá la responsabilidad de dirigir y coordinar la gestión integral del espacio natural en colaboración con su equipo técnico. Para colaborar en la gestión de los parques regionales y reservas naturales

se constituirán como órganos de participación, patronatos o juntas rectoras cuya composición y funciones se determinarán en sus disposiciones reguladoras. En las demás figuras su constitución será facultativa".

Para dar cumplimiento a los artículos mencionados, con fecha 14 de febrero se publicaba en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Decreto de 4 de febrero de 1994 sobre Espacios Naturales Protegidos. Constitución y Funcionamiento de las Juntas Rectoras. Es evidente que dicha normativa venía a recoger el espíritu y la letra de la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio, en lo relativo a los órganos de participación y de colaboración en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

En el anexo de este Decreto se especifican los Espacios Naturales en los que es preceptivo crear las juntas rectoras, que son los siguientes:

1.- Parque de Sierra Espuña (términos municipales de Alhama de Murcia y Totana).

2.- Parque de Carrascoy y El Valle (términos municipales de Murcia, Fuente Álamo y Alhama de Murcia).

3.- Parque de Sierra de la Pila (términos municipales de Fortuna, Blanca, Abarán y Molina de Segura).

4.- Parque de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier).

5.- Parque de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (términos municipales de Cartagena y La Unión).

6.- Parque de Calnegre y Cabo Cope (términos municipales de Lorca y Águilas).

7.- Reserva Natural de los Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa (términos municipales de Calasparra y Moratalla).

Lo realmente sorprendente es que ninguna de las Juntas Rectoras de los antedichos Espacios Naturales funciona con regularidad, o bien ni tan siquiera han llegado a constituirse, por lo que se está restringiendo ostensiblemente la participación y la colaboración ciudadana e institucional en un aspecto tan importante del medio ambiente murciano.

Ante la situación descrita, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente proposición no de ley:

Instar al Consejo de Gobierno a que, con carácter de urgencia, se constituyan las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales reseñados en el anexo del Decreto 9/1994, de 4 de febrero, que hasta la fecha no han sido creadas, así como que las que existen en la actualidad regularicen su funcionamiento con arreglo al artículo 4 del mencionado Decreto.

Cartagena, 28 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las interpelaciones registradas con los números 295 a 298, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 295, SOBRE CONVENIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE ESCOLARIZACIÓN EN EL CURSO ESCOLAR 98-99, FORMULADA POR Dña. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18014).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación a la consejera de Cultura y Educación, sobre aceptación de condiciones onerosas para nuestra Región en el convenio MEC-Consejería para atención de necesidades de escolarización en el curso escolar 98-99.

Se ha firmado un convenio MEC-Consejería de Cultura y Educación para atención de necesidades de escolarización en el curso escolar 98/99 (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 21 de octubre de 1998).

Con carácter transitorio y hasta que no estén contruidos los nuevos institutos de Educación Secundaria, en cinco de ellos, los de Abanilla, Águilas, Cartagena-La Palma, Cartagena-La Manga del Mar Menor y San Javier, para el curso 98/99 se ha previsto lo siguiente:

- Se trata de que se inicien las actividades en aulas modulares e instalaciones que disponga la Consejería de Cultura y Educación.

- La Consejería de Cultura y Educación y el MEC determinarán la ubicación de las aulas modulares e instalaciones, contando con la conformidad de los ayuntamientos en los casos en que la ubicación se efectúe en recintos de colegios de Educación Primaria.

- La Consejería de Cultura y Educación aportará el

material de las aulas modulares e instalaciones y demás, teniendo la consideración de bienes en régimen de cesión de uso por el periodo de tiempo que ambas partes consideren necesario y que, en todo caso, finalizará en la fecha en que los nuevos institutos permitan la escolarización en los mismos.

- En cualquier caso, el funcionamiento de los centros deberá producirse ineludiblemente al inicio del curso 1999-2000.

- La Consejería de Cultura y Educación correrá con los costes de traslado, montaje y desmontaje del material de las aulas modulares e instalaciones.

Las cláusulas anteriores nos sugieren que:

- Ubicar las aulas modulares e instalaciones en centros de Educación Primaria significa un hacinamiento difícilmente soportable, y por tanto, empeoramiento de la calidad docente, tanto a los anfitriones como a los huéspedes, por la superficie que ocupan las citadas aulas e instalaciones y la necesidad de compartir los escasos espacios restantes de ocio y recreo con un número mucho mayor de alumnos.

- Los costes del material (aulas modulares e instalaciones), además de los de traslado, montaje y desmontaje, los hacen en exclusiva la Consejería de Cultura y Educación.

El grupo parlamentario de IU-LV interpela a la consejera de Cultura y Educación para que explique las razones por las que ha firmado un convenio que empeorará la calidad de la enseñanza en los centros de Primaria (anfitriones) y aulas modulares (huéspedes) de Abanilla, Águilas, Cartagena-La Palma, Cartagena-La Manga del Mar Menor y San Javier, para el curso 98/99, sin la participación del MEC en los costes que conlleva la provisionalidad de esta medida de implantación transitoria de la docencia de la ESO en las citadas poblaciones durante este curso.

Cartagena 22 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

LA DIPUTADA,

Joaquín Dólera López

Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN 296, SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE HA ATENDIDO EL INFORME DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGREGACIÓN DE EL ALGAR DEL MAR MENOR DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18051).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al

consejero de Presidencia, sobre resolución del Gobierno regional sobre el expediente de segregación de El Algar del Mar Menor del municipio de Cartagena.

En el día 8 de octubre el Consejo de Gobierno resolvió negativamente el expediente de segregación de El Algar del Mar Menor del municipio de Cartagena.

Han transcurrido más de diez años desde que un grupo de vecinos de esta parte del término municipal de Cartagena iniciaron las primeras gestiones y trámites administrativos con respecto a esta legítima aspiración que contiene la Ley de Bases de Régimen Local.

Todo este proceso ha estado dirigido por la más absoluta irracionalidad en la que, en particular su Consejería, ha tenido un papel protagonista. Primero, consintiendo que el centralismo del Partido Popular de Cartagena marginara con su beneplácito directo a los barrios y diputaciones de este municipio, toda vez que han sido olvidadas y relegadas en la atención inversora que se transferían por la Consejería de Presidencia para atender mejoras en barrios y diputaciones. Segundo, por imponer un modelo de participación vecinal y descentralización administrativa contrario a los principios de designación directa de los vecinos y de mayores esferas de cogestión en la vida pública aun a pesar de contar con el rechazo y manifestación de las organizaciones vecinales, colectivos ciudadanos y de algunas fuerzas políticas. Tercero, por maniobrar de un modo torticero con la figura de la entidad local menor como mal menor e impás de espera a la diputación de El Algar para calmar su espíritu combativo. Cuarto, por aplicar la política de "jarabe de palo" y represión policial a quienes manifestaban y pretendían única y exclusivamente que, por parte de las distintas administraciones, se les facilitara la información precisa para poder completar dignamente y con datos ciertos el mencionado expediente de segregación.

La resolución que el día 8 de los corrientes emitió el Consejo de Gobierno sabe a venganza contra los vecinos de El Algar. No se comprende que el Consejo de Gobierno, con su resolución, les diga a los vecinos que vuelvan a iniciar el expediente de segregación, es decir, les vuelve a remitir a largos años para ejercitar un derecho sobre el cual el propio Consejo Jurídico de la Región de Murcia se había manifestado de un modo más razonable, toda vez que en sus propias conclusiones accedía a retrotraer el mencionado expediente a la fase anterior del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Cartagena para que se les pudiesen expedir a la Gestora promotora las certificaciones, datos poblacionales y económicos, etcétera.

Por todo ello, interpele al Sr. consejero de la Presidencia para que, ante el Pleno de la Cámara, explique los motivos o razones por las que el Consejo de Gobierno no ha atendido la conclusión del Consejo Jurídico de la Región de Murcia en relación a retrotraer el mencionado expediente de segregación y ha optado por rechazar sin dejar tal posibilidad abierta.

Cartagena, 28 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Joaquín Dólera López

Cayetano Jaime Moltó

INTERPELACIÓN 297, SOBRE CESIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE CULTURA A MURCIA CULTURAL S.A., FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-18060).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación a la consejera de Cultura y Educación, sobre cesión de competencias en materia cultural a Murcia Cultural S.A.

El Decreto 54/98, de 1 de octubre, publicado en el BORM el pasado día 10 de los corrientes, contiene la modificación del decreto que regulaba el objeto de la Sociedad Anónima Murcia Cultural.

La misma había venido teniendo como funciones, hasta el momento, la gestión de actividades musicales y las relativas a una compañía de ballet, para lo cual venía recibiendo con carácter anual una subvención cercana a los 300 millones de pesetas.

La propia experiencia de su actividad nos demuestra que la oferta cultural que la misma pudiera desarrollar se localizaba en la capital de la Región, para lo cual en años precedentes fue receptora de importantes cantidades de inversión para la construcción del denominado Auditorio Regional.

El Decreto mediante el cual se transfiere a Murcia Cultural la gestión en los ámbitos musicales, escénicos, artes plásticas, promoción del libro y lectura, gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión de la cultural y todas aquellas en cuanto tienen que ver con el patrimonio histórico, bibliográfico y documental, viene a vaciar de cometido las propias funciones que le son inherentes a la Administración regional y, en particular, a la Consejería de Cultura.

Con ello se produce un hecho gravísimo, cual es el hacer posible que la opacidad reine en la gestión de los asuntos culturales, ya que los procesos de transparencia y concurrencia en todos los asuntos relativos a las materias antes enunciadas que gestionará Murcia Cultural, no ofrecerá en los propios procesos de licitación y adjudicación de los mismos niveles de transparencia y concurrencia que hasta ahora se venían observando en su prestación por parte de la Consejería de Cultura.

Igualmente, a tenor de la propia experiencia, el centralismo cultural se va a acrecentar al tiempo que se puede intuir un desaprovechamiento de los recursos

humanos de que dispone la Consejería en los distintos servicios cuyas materias se transfieren a Murcia Cultural, pudiendo interpretarse de dicha iniciativa política que la propia Administración regional empieza a readaptar sus propios recursos humanos para adaptar la previsión deficitaria en materia de transferencias educativas en lo que se refiere a recursos humanos, fundamentalmente de gestión administrativa, lo que también indica la falta de actitud reivindicativa del Gobierno regional.

Si el desfase en materia cultural y las prestaciones a las que los ciudadanos de la Región tienen acceso en esta materia son hoy dispares entre la capital de la Región y el resto del territorio, con esta medida el Gobierno regional dualiza de un modo más grave esa tendencia.

Por todo ello, el grupo parlamentario de IU-LV interpela a la consejera de Cultura y Educación para que, ante el Pleno de la Cámara, explique las razones y motivos que ha sopesado su Consejería para aceptar que el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno y el consejero de Presidencia dispusieran, mediante el referido decreto, la remisión de competencias hasta ahora desarrolladas por su Consejería a Murcia Cultural S.A.

Cartagena, 29 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

LA DIPUTADA,

Joaquín Dólera López

Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN 298, SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS INMIGRANTES, FORMULADA POR Dña. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-18080).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

Tras las últimas manifestaciones de diversos miembros del Consejo de Gobierno respecto a nuevas medidas a adoptar para la integración social y laboral de los inmigrantes, el grupo parlamentario Socialista interpela al Gobierno para que explique las razones que han motivado la adopción de dichas medidas.

Cartagena, 26 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

LA DIPUTADA,

Fulgencio Puche Oliva

Clemencia Escudero

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 4569, 4570 y 4620 a 4664, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 4569, sobre cumplimiento del objetivo 16 del Plan Regional de Bienestar Social relativo a la exclusión y desigualdad social, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17875).

- Pregunta 4570, sobre código deontológico en los medios de comunicación para las informaciones de infancia y adolescencia, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17876).

- Pregunta 4620, sobre inversiones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17967).

- Pregunta 4621, sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17968).

- Pregunta 4622, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17969).

- Pregunta 4623, sobre inversiones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17970).

- Pregunta 4624, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17971).

- Pregunta 4625, sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17972).

- Pregunta 4626, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17973).

- Pregunta 4627, sobre inversiones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17974).

- Pregunta 4628, sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17975).

- Pregunta 4629, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17976).

- Pregunta 4630, sobre inversiones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17977).

- Pregunta 4631, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17978).

- Pregunta 4632, sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17979).

- Pregunta 4633, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17980).

- Pregunta 4634, sobre inversiones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17981).

- Pregunta 4635, sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17982).

- Pregunta 4636, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17983).

- Pregunta 4637, sobre inversiones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17984).

- Pregunta 4638, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17985).

- Pregunta 4639, sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17986).

- Pregunta 4640, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17987).

- Pregunta 4641, sobre inversiones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17988).

- Pregunta 4642, sobre inversiones de la Consejería

de Economía y Hacienda en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17989).

- Pregunta 4643, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17990).

- Pregunta 4644, sobre inversiones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17993).

- Pregunta 4645, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17994).

- Pregunta 4646, sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17995).

- Pregunta 4647, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17996).

- Pregunta 4648, sobre inversiones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17997).

- Pregunta 4649, sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17998).

- Pregunta 4650, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17999).

- Pregunta 4651, sobre inversiones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18000).

- Pregunta 4652, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18001).

- Pregunta 4653, sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18002).

- Pregunta 4654, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18003).

- Pregunta 4655, sobre inversiones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18004).

- Pregunta 4656, sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Santomera,

formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18005).

- Pregunta 4657, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18006).

- Pregunta 4658, sobre inversiones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18007).

- Pregunta 4659, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18008).

- Pregunta 4660, sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18009).

- Pregunta 4661, sobre inversiones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-18010).

- Pregunta 4662, sobre medidas adoptadas para garantizar la salud pública ante el engorde fraudulento de terneras con clembuterol, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18061).

- Pregunta 4663, sobre medidas adoptadas para preservar el prestigio comercial de la actividad agrícola-ganadera, ante el engorde de terneras con clembuterol, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18062).

- Pregunta 4664, sobre demolición de la capilla neogótica de la Casa de la Misericordia de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-18074).

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 390, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 390, sobre desarrollo del Plan Copla de la Región de Murcia para 1998, formulada por D. Antonio Alvarado Pérez, del G.P. Popular, (IV-18070).

Cartagena, 2 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta IV-18030 a pregunta 2657 (BOAR 143), sobre recuperación del Anfiteatro Romano de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18031 a pregunta 3593 (BOAR 163), sobre contratos suscritos por la Consejería de Cultura y Educación por importe inferior a 5 millones de pesetas, desde enero de 1996, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18032 a pregunta 3625 (BOAR 169), sobre excavación y recuperación del Anfiteatro Romano, en cumplimiento del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18033 a pregunta 3627 (BOAR 169), sobre construcción de la Escuela Infantil de Zarandona, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-18034 a pregunta 3628 (BOAR 169), sobre construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Archena, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18035 a pregunta 3634 (BOAR 175), sobre destino de la parcela de 1.500 metros cuadrados junto al colegio público Virgen de la Arrixaca, de Murcia, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-18099 a:

- Pregunta 3822 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Jumilla, formulada por Dña. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3829 (BOAR 181), sobre inversiones

de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Yecla, formulada por Dña. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3836 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Yecla, formulada por Dña. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3843 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Jumilla, formulada por Dña. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18100 a:

- Pregunta 3850 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3857 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3865 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Mula, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3872 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Mula, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3879 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Albudeite, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3886 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Albudeite, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3893 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Bullas, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3900 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Bullas, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18101 a:

- Pregunta 3907 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Fuente Álamo, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3914 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de La Unión, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3921 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Torre Pacheco, formulada por D.

Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3928 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Fuente Álamo, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3935 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de La Unión, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3942 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Torre Pacheco, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18102 a:

- Pregunta 3949 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Los Alcázares, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3956 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de San Javier, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3963 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de San Pedro del Pinatar, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3970 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Los Alcázares, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3977 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de San Javier, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3984 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de San Pedro del Pinatar, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18103 a:

- Pregunta 3991 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alcantarilla, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Pregunta 3998 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Lorquí, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4005 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4012 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alcantarilla, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4019 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Lorquí, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4026 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18104 a:

- Pregunta 4033 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Caravaca de la Cruz, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4040 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Pliego, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4047 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Moratalla, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4054 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Calasparra, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4061 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Caravaca de la Cruz, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4068 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Calasparra, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4075 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Moratalla, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4082 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Pliego, formulada por Dña. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18105 a:

- Pregunta 4135 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4142 (BOAR 181), sobre

subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18106 a pregunta 4149 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18107 a:

- Pregunta 4156 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4163 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18108 a:

- Pregunta 4171 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Abarán, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4178 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alguazas, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4185 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Blanca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4192 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4199 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ojós, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4206 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ricote, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4213 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ulea, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4220 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Villanueva del Segura, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4227 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Abarán, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4234 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alguazas, formulada

por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4241 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Blanca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4248 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4255 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ojós, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4262 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ricote, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4269 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Villanueva, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4276 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ulea, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV- 18109 a:

- Pregunta 4283 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Lorca, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4290 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Aledo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4297 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alhama de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4304 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4311 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4318 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Librilla, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4325 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4332 (BOAR 181), sobre

subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Totana, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4339 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cehegín, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4353 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Lorca, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4360 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Aledo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4367 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alhama de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4374 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4381 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4388 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Librilla, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4395 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4402 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Totana, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Pregunta 4409 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cehegín, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18110 a pregunta 3405 (BOAR 148), sobre ejecución de los créditos vinculados a los conceptos de publicidad, propaganda y publicaciones de la Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía en 1997, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18111 a pregunta 3406 (BOAR 148), sobre ejecución de los créditos vinculados a los conceptos de publicidad, propaganda y publicaciones de la Dirección General de Trabajo en 1997, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1998, acordó efectuar el nombramiento de Dña. María del Carmen Campillo Latorre (D.N.I. nº 22.977.952), para el desempeño, en régimen de interinidad, de la plaza de Transcriptor, por baja transitoria de la funcionaria titular, quien ha tomado posesión del cargo en el día de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1998, acordó efectuar nombramiento definitivo como funcionarios de la Asamblea Regional de Murcia, con la categoría de Administrativo, en favor de Dña. Ana Brígida Martínez Pérez (D.N.I. nº 22.970.093), D. Pedro Antonio Lirón Rodríguez (D.N.I. nº 22.878.107) y Dña. Francisca Urrea Rodríguez (D.N.I. nº 27.480.704), quienes han tomado posesión del cargo el día de la fecha.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia por los artículos 5.d) y 98.1 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Cámara, he dispuesto el nombramiento de Dña. Dolores Marín Montesinos (D.N.I. nº 22.448.752), con efectos desde el día 31 de octubre de 1998, como Administrativo de empleo eventual de esta Asamblea Regional, quien al propio tiempo cesa en el puesto de Auxiliar Administrativo que actualmente ocupa.

Igualmente, dispongo el cese desde el día 31 de octubre, de Dña. Pilar Alcázar Medina (D.N.I. 27.459.414) como Administrativo de empleo eventual.

Cartagena, 26 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Esta Presidencia, por Resolución de 26 de octubre de 1998, ha resuelto el nombramiento de Dña. María Dolores Griñán Sánchez (D.N.I. nº 34.786.410) como Auxiliar Administrativo de empleo eventual, quien ha tomado posesión de su cargo el día de la fecha.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1998, conoció la retirada de la Moción 373, para su debate en Comisión, sobre traslado del Ara Pacis a Cartagena durante la celebración del XXIV Congreso Nacional de Arqueología, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 117, de 11-IX-97. Asimismo, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Proposición de ley 12, "de declaración de interés social, expropiación y adjudicación del bloque de viviendas número 7 del barrio de Fátima, de Molina de Segura", formulada por los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 192, de 27-X-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en las sesiones que respectivamente se indican, rechazó las siguientes

iniciativas:

- Día 27 de octubre de 1998:

- Moción 178, sobre apoyo de la Comunidad Autónoma a la fiesta de Las Cuadrillas en Barranda (Caravaca de la Cruz), formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 61, de 8-X-96.

- Moción 384, sobre declaración de una segunda zona de salud en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 135, de 25-XI-97.

- Moción 401, sobre traslado del Servicio de Patrimonio Histórico al Palacio de Aguirre de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 153, de 2-III-98.

- Día 3 de noviembre de 1998:

- Moción 303, sobre aportaciones al diseño curricular de la Ley orgánica general del sistema educativo, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 92, de 18-III-97.

- Moción 329, sobre aplicación de anestesia epidural en hospitales públicos, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 96, de 23-IV-97.

- Moción 416, sobre remodelación del instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa", de Cieza, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 105, de 11-VI-97.

- Moción 418, sobre rehabilitación de la ermita de San Roque, en Algezares, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 165, de 19-V-98.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1998, rechazó las siguientes:

- Proposición no de ley 513, sobre desarrollo de la Ley 3/87, de 23 de abril, de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98.

- Moción 535, sobre aprobación del Plan de Gestión Ambiental sobre los vertidos líquidos y la depuración de aguas residuales, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 190, de 16-X-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de noviembre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

3. Transformados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1998, acordó que la Moción 542, sobre mejora de la plataforma N-301, tramo Albujón-Cartagena, presentada en principio para su debate en

Pleno, quede transformada en la Moción 435 para debate en Comisión.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal